OEA/Ser.W

 CIDI/INF. 543/23

 12 abril 2023

 Original: inglés

NOTA CONCEPTUAL

REUNIÓN ORDINARIA

DEL Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)

25 de abril de 2023

**TEMA: HACIA UN PLAN COLABORATIVO REGIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO EN LAS AMÉRICAS**

1. **Antecedentes y justificación**

En las reuniones del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) del primer semestre de 2023, los Estados Miembros examinaron la amenaza de la realidad del cambio climático para la situación ambiental, económica, social y política en todo el mundo y en particular en las Américas. A fin de hacer frente a los desafíos del cambio climático tenemos que 1) reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para frenar el calentamiento global (mitigación) y 2) reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de nuestras poblaciones a los efectos inevitables del cambio climático (adaptación).

El cambio climático constituye una amenaza crucial para todos los Estados Miembros y es un tema central de la agenda política y de desarrollo de la región. Uno de los desafíos más grandes para los países es la necesidad de ampliar y acelerar los flujos de financiamiento climático, especialmente para los países en desarrollo que cuentan con pocos recursos fiscales para mitigar el cambio climático y adaptarse a sus efectos. El Acuerdo de París representa un hito significativo para los flujos de financiamiento climático dirigidos a los países en desarrollo, ya que les provee apoyo para seguir una trayectoria de cero emisiones netas y fomentar el desarrollo resiliente al clima. Sin embargo, la pandemia de COVID-19 y la guerra en Ucrania han desviado en parte la atención prestada al cambio climático. No obstante, la reciente COP27 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (COP15) están reorientando la atención de vuelta a los desafíos mundiales apremiantes del cambio climático y la protección de la biodiversidad. Estos convenios mundiales ponen de relieve la urgente necesidad de sistemas innovadores de financiamiento en los que participen gobiernos, empresas y la sociedad civil. Estos sistemas de financiamiento son vitales para impulsar las inversiones neutras en emisiones de carbono, crear empleos verdes y reducir la dependencia mundial de los combustibles fósiles.

Para la acción climática, es decir, las actividades orientadas a la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos, se necesitan inversiones financieras considerables, y aquí es donde entra en juego el financiamiento climático. Uno de los principales desafíos para los países consiste en ampliar y acelerar los flujos de financiamiento climático, en particular para los países en desarrollo que tienen poco margen de maniobra fiscal para reducir los riesgos de las inversiones del sector privado en la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos.

Ha habido algunos avances en la reducción de la brecha de la escasez de financiamiento climático. No obstante, hay muchas cuestiones sin resolver, como el papel de la región de América Latina y el Caribe en las negociaciones de la COP, los distintos mecanismos de ejecución utilizados, la falta de armonización de los procedimientos y la falta de transparencia para catalizar el tan necesario apoyo financiero en nuestra región.

El cumplimiento de los compromisos relativos a la mitigación y la adaptación plantea dificultades para todos los países, en particular los de regiones en desarrollo, porque el costo de las inversiones necesarias puede ser elevado. En la COP27 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Egipto, se recalcó que los países en desarrollo necesitan alrededor de $1 billón al año en concepto de financiamiento externo para cumplir sus contribuciones determinadas a nivel nacional. Estos fondos son esenciales para iniciativas encaminadas a reducir las emisiones, hacer frente a las secuelas de las catástrofes y rehabilitar el medio ambiente natural. Los países en desarrollo necesitan financiamiento externo no solo para sufragar sus propios gastos, sino también para alcanzar sus objetivos relacionados con el cambio climático[[1]](#footnote-1).

El acceso al financiamiento climático constituye un gran obstáculo para la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, especialmente los más vulnerables y menos desarrollados. La búsqueda de la equidad en el financiamiento climático es crucial, ya que las economías más pequeñas, con capacidad financiera e institucional limitada, están en desventaja para tener acceso a estos fondos. Eso se refleja en los flujos mundiales de financiamiento climático dirigidos a América Latina y el Caribe por medio de los mecanismos existentes entre 2010 y 2020 (<https://climatefundsupdate.org/publications/climate-finance-regional-briefing-latin-america-2020>). El elevado costo inicial de la formulación de proyectos (por ejemplo, los documentos conceptuales y de proyecto, los honorarios profesionales y el análisis de debida diligencia, entre otros) exacerba esta desventaja. Se estima que estos costos se sitúan entre US$200.000 y US$500.000, según el proyecto[[2]](#footnote-2).

Para que se puedan realizar las grandes inversiones en acción climática que se necesitan en el mundo, el financiamiento privado debe desempeñar un papel decisivo. Algunos ejemplos de financiamiento privado para el clima son los préstamos y bonos vinculados a la sostenibilidad, los préstamos y bonos verdes y las inversiones directas en proyectos beneficiosos para el clima[[3]](#footnote-3).

Esta tarea ciertamente no es fácil, pero la Organización de los Estados Americanos (OEA) ocupa una posición ideal para promover el fortalecimiento del diálogo regional y asistir a sus Estados Miembros en este ámbito por medio de la Cuarta Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Desarrollo Sostenible, así como para proporcionar asistencia técnica a fin de reforzar la capacidad nacional para tener acceso a fondos para el clima. La reunión ministerial puede propiciar una mayor coordinación regional y los preparativos para la COP28, a fin de que la región pueda transmitir un mensaje cohesivo y proponer mecanismos que faciliten el acceso a flujos financieros actuales y futuros con el objetivo de efectuar importantes avances hacia un futuro sostenible, inclusivo y resiliente al clima.

1. **Propósito de la reunión**

 El propósito de la reunión es examinar los desafíos y las oportunidades para incrementar los flujos de financiamiento climático, en particular en la región de América Latina y el Caribe, a fin de proveer el considerable financiamiento que la región necesita para la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. La reunión ofrecerá a los Estados Miembros la oportunidad de conversar sobre sus desafíos, prioridades para la acción y expectativas en relación con los mecanismos actuales de financiamiento climático. Asimismo, se abordarán asuntos pendientes relacionados con las dificultades que enfrentan los mecanismos en la ejecución.

Algunas preguntas para los Estados Miembros son las siguientes:

1. ¿Cuán importante es que los Estados Miembros tengan acceso a fondos para el clima?
2. ¿Cómo puede la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) de la OEA colaborar con los Estados Miembros a fin de aumentar su capacidad para tener acceso a estos fondos cuando los necesiten?
3. Teniendo en cuenta la experiencia de su país, ¿qué medidas pueden tomar los Estados Miembros para aumentar su participación en el financiamiento climático y las inversiones y su capacidad en esta esfera?
4. ¿Qué medidas puede adoptar la región de América Latina y el Caribe en conjunto a fin de aumentar el acceso al financiamiento para el clima y la participación en el mismo, en particular para las economías más pequeñas?
5. ¿Qué papel cree usted que la región de América Latina y el Caribe desempeña en la formulación de estrategias de financiamiento climático para la COP28?
6. ¿Qué asistencia técnica específica necesita su país con el fin de aumentar su capacidad para tener acceso a fondos para el clima?
7. **Pertinencia para la SEDI**
* Mejorar el cumplimiento de los compromisos enunciados en el Acuerdo de París.
* Fortalecer la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
* Promover diálogos para difundir datos, protocolos y marcos a fin de ayudar a los Estados Miembros a mejorar su capacidad para movilizar financiamiento climático.
* Fomentar a escala regional el diálogo, la cooperación y la difusión de conocimientos sobre el financiamiento climático, así como los mecanismos para dar a conocer buenas prácticas y las lecciones aprendidas por los bancos de desarrollo y los fondos para el clima.
* Recibir aportes de los gobiernos sobre una probable Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Desarrollo Sostenible.
1. **Mandatos de la OEA**

 El 9 de junio de 2022, los jefes de Estado y de gobierno de las Américas, reunidos en la IX Cumbre de las Américas en Los Ángeles (Estados Unidos), llegaron a un consenso sobre la importancia de una mayor resiliencia en las Américas y, en consecuencia, adoptaron los mandatos “Nuestro futuro verde sostenible” y “Acelerando la transición hacia la energía limpia, sostenible, renovable y justa”. Los Estados Miembros reconocieron que el cambio climático constituye una amenaza para la región y confirmaron la urgencia de aumentar la capacidad regional para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, fomentar la resiliencia climática y el desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero de una manera que no amenace a la producción de alimentos y lograr que los flujos de financiamiento concuerden con una trayectoria hacia las bajas emisiones de gases de efecto invernadero y el desarrollo resiliente al clima[[4]](#footnote-4). **En particular, los líderes hemisféricos instaron a los bancos multilaterales de desarrollo y las principales entidades financieras regionales a que consideraran “la identificación, el desarrollo y la promoción de esfuerzos específicos y distintivos para mejorar la movilización del financiamiento climático”**[[5]](#footnote-5).

Asimismo, en la resolución de la Asamblea General de la OEA de 2022 titulada “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral: promoción de la resiliencia” [AG/RES. 2988 (LII-O/22)], con respecto a la línea estratégica “Fortalecer la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de conformidad con el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) 2016-2021”, se establecen los siguientes mandatos: “Encomendar a la SEDI que, sujeto a la disponibilidad de recursos, apoye la implementación de estrategias de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos en todos los Estados —especialmente en los países en desarrollo y teniendo en cuenta las vulnerabilidades particulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo— ofreciendo mayores oportunidades de capacitación para fortalecer la capacidad de adaptación y la resiliencia climática en todo el hemisferio mediante la cooperación entre los Estados Miembros y las instituciones del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres” y **“Encomendar a la SEDI que respalde la convocatoria de foros para dialogar con bancos multilaterales de desarrollo y otras importantes entidades regionales de financiamiento —como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo del Caribe, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Banco Centroamericano de Integración Económica— sobre los esfuerzos para movilizar más financiamiento climático a fin de aumentar la adopción de todas las formas de energía renovable y reducir la vulnerabilidad frente al clima en los países de las Américas”**.

 En la Carta de la OEA se establecen los mandatos del CIDI de promover la cooperación entre los Estados Miembros de la OEA para alcanzar el desarrollo integral y, en particular, ayudar a eliminar la extrema pobreza. Asimismo, se encomienda al CIDI “promover, coordinar y responsabilizar de la ejecución de programas y proyectos de desarrollo a los órganos subsidiarios y organismos correspondientes, con base en las prioridades determinadas por los Estados miembros, en áreas tales como desarrollo económico y social, incluyendo el comercio, el turismo, la integración y el medio ambiente”.

 El Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) encomienda a la Secretaría General de la OEA que, por medio de la SEDI, colabore con las autoridades de los Estados Miembros en el ámbito del desarrollo sostenible y coordine con otras entidades y organizaciones internacionales. El PIDS establece líneas de acción para que el trabajo de la Secretaría General en relación con el desarrollo sostenible concuerde con la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con el Acuerdo de París sobre el cambio climático y para que sus objetivos y resultados se guíen por los ODS aprobados por los Estados Miembros y contribuyan a su consecución.

 El trabajo de la Secretaría General debería apoyar directamente los esfuerzos de los Estados Miembros para reducir el impacto del cambio climático y fortalecer la adaptación a sus efectos.

1. **Estructura de la reunión**

Se ha invitado a varios oradores a fin de que aborden la arquitectura del financiamiento climático y señalen barreras y oportunidades concretas para aumentar la eficacia de los mecanismos de financiamiento climático en las Américas. Los Estados Miembros tendrán la oportunidad de participar en un diálogo interactivo guiado por la Presidencia del CIDI.

Después de la sesión de preguntas con los oradores invitados, la Presidencia invitará a las delegaciones a que presenten buenas prácticas e indiquen necesidades, posibles desafíos y oportunidades, así como exigencias particulares en relación con la cooperación hemisférica en esta área.

Panelistas invitados:

* Paola Ridolfi, Gerenta de Estrategia y Operaciones, Fondo para el Medio Ambiente Mundial
* Saliha Dobardzic, Jefa del Equipo de Programación e Innovación, Fondo de Adaptación
* Cayetano Casado Gómez, Gerente Regional, Fondo Verde para el Clima
* Valerie Isaac, Coordinadora de la Unidad de Sostenibilidad Ambiental, Banco de Desarrollo del Caribe
* Martha del Castillo, Directora de Asesoramiento Técnico sobre Biodiversidad y Clima, Banco de Desarrollo de América Latina (ex Corporación Andina de Fomento)
1. **Resultados de la reunión**
2. Mejor comprensión de la arquitectura del financiamiento climático e indicación de barreras y oportunidades concretas para aumentar la eficacia de los mecanismos de financiamiento climático en las Américas.
3. Comunicación de las necesidades y los desafíos que enfrentan los Estados Miembros para tener acceso a los fondos para el clima que están disponibles actualmente.
4. Difusión de información sobre buenas prácticas entre los Estados Miembros para mejorar la adopción de decisiones y agilizar el acceso a los fondos para el clima.
5. Difusión de los principales mensajes para contribuir a la formulación del temario de la Cuarta Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Desarrollo Sostenible.
6. Aportes de los Estados Miembros con respecto al financiamiento climático y la necesidad de la participación del sector privado.
7. Principales mensajes para contribuir a la formulación del temario de la Cuarta Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Desarrollo Sostenible.

CIDRP03828S04

1. . [How much money is needed to fight climate change? | The Economist](https://www.economist.com/graphic-detail/2022/11/11/how-much-money-is-needed-to-fight-climate-change) [↑](#footnote-ref-1)
2. . Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA, según la información obtenida sobre la experiencia de los bancos de desarrollo y algunos organismos ejecutores de las Naciones Unidas que reciben y administran fondos para el clima. [↑](#footnote-ref-2)
3. . [How to Scale Up Private Climate Finance in Emerging Economies (imf.org)](https://www.imf.org/en/Blogs/Articles/2022/10/07/how-to-scale-up-private-climate-finance-in-emerging-economies) [↑](#footnote-ref-3)
4. . IX Cumbre de las Américas. “Nuestro futuro verde sostenible” y “Acelerando la transición hacia la energía limpia, sostenible, renovable y justa”. 9 de junio de 2022, Los Ángeles (Estados Unidos). [↑](#footnote-ref-4)
5. . IX Cumbre de las Américas. “Nuestro futuro verde sostenible” y “Acelerando la transición hacia la energía limpia, sostenible, renovable y justa”. 9 de junio de 2022, Los Ángeles (Estados Unidos). [↑](#footnote-ref-5)